



EXPEDIENTE: SE.31/2023 PAR-PRTR

CONTRATO DE SERVICIO: "INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TESTEO DE TECNOLOGÍAS B5G/6G DESDE UNA PERSPECTIVA DE MPN VENDOR (EMPRESA FABRICANTE DE REDES PRIVADAS MÓVILES O "PROVEEDOR DE EQUIPOS DE REDES PRIVADAS") EN EL MARCO DEL PROYECTO COORDINADO "MAORI MASSIVE AI FOR THE OPEN RADIO B5G/6G NETWORK MAORI INTELIGENCIA ARTIFICIAL MASIVA PARA LA RED OPEN RADIO B5G/6G Y, EN CONCRETO, DE LOS SUBPROYECTOS MAORI 2 Y 3, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO CON FONDOS NEXTGENERATIONEU."

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 160.000,00 € IVA excluido

VALOR ESTIMADO: 160.000,00 € IVA excluido

PLAZO DE EJECUCION: desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024

En virtud de lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, emitida la correspondiente Memoria Justificativa donde se justifica la necesidad e idoneidad del contrato de referencia a petición de Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y considerando que la Universidad de Málaga necesita contratar la prestación de servicios de Investigación, Desarrollo y Testeo de tecnologías b5G/6G desde una perspectiva de MPN vendor (empresa fabricante de redes privadas móviles o "proveedor de equipos de redes privadas") en el marco del proyecto coordinado "MAORI Massive AI for the Open Radlo b5G/6G network MAORI Inteligencia Artificial masiva para la red Open Radio B5G/6G y, en concreto, de los subproyectos MAORI 2 y 3, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado con fondos NextGenerationEU., **este Rectorado una vez valorado todos los argumentos expuestos ha decidido a tenor de lo dispuesto en el art. 116 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público disponer el inicio del correspondiente expediente de contratación.**

EL RECTOR, José Ángel Narváez Bueno



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-8614-9021-5ad0-e544-f3d0-97d3-0c09-6f7e

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO | FECHA : 29/11/2023 13:56 |

